

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA PRENSA INGLESA.

TRADUCIDO PARA «LA MAÑANA» (Continuación.)

El Morning Post es acaso el periódico político más antiguo de Londres, puesto que data de 1772. Se vende a 3 pence (30 céntimos) el número.

El Daily Telegraph, fundado el 29 de Junio de 1855, cuesta un penny (10 céntimos). Es el Briar de la prensa inglesa, pero tiene más de cien brazos, porque tira cada día 170.000 ejemplares y reivindica para sí el privilegio de tener «la mayor difusión del mundo.»

Después de haber adulado a Gladstone, á quien llamaba el «Guillermo del pueblo», ha quemado su ídolo con admirable desenvoltura y ahora agita á dos manos el incensario ante el conde de Beaconsfield.

El Standard es el afortunado rival del Daily Telegraph. Este se vanagloria de tener «la mayor difusión del mundo;» aquí se enorgullece con tener «el mayor tamaño.»

EL HIJO PERDIDO.

Traducción del alemán para LA MAÑANA POR ALFREDO GARCÍA LOPEZ.

(Continuación.)

«¡Dios mío!—exclamó suspirando el más viejo de los dos; no puedo continuar el camino; siento que las fuerzas me faltan y desfallezco;—al acabar estas palabras se dejó caer sobre la primera silla que encontró al lado de la puerta, mientras su compañero volvió á rogar con mayor insistencia y refirió por qué, habiendo caído enfermo en el camino, no pudo proseguir el viaje.»

«Lo siento,—replicó el posadero con acento duro,—pero no puedo complacerlos; todas las habitaciones están ocupadas, no puedo daros albergue y mucho menos á gentes de vuestra condición.»

Y ha concluido por sustituirle enteramente. Está redactado en un estilo más sóbrio, más serio y sobre todo más conveniente que el del Daily Telegraph, y se leen en él artículos muy notables.

El Standard es el único periódico que tiene una edición por la noche. El Daily News fué fundado el 21 de Enero de 1846, bajo la inspiración y por la influencia del conde Russell, entonces lord John Russell.

DE LOS BAÑOS.

La estación en que vamos adelantando nos brinda oportunidad para hacer algunas consideraciones de carácter higiénico sobre la práctica tan común como poco ilustrada de los baños.

Muchas, son, en efecto, las personas que á impulsos de la alta temperatura y de los rigores del verano acuden á los establecimientos balnearios, que la industria particular ha levantado y sostiene en la capital y en nuestras playas marítimas;

la mirada centelleante se acercó al pobre enfermo, que continuaba quejándose, y en tono de mando, no de súplica, invitó al posadero, que no podía ocultar su asombro, á que le diese alojamiento.

«Pero S. E. puede comprender que no tengo habitaciones libres. —Lo que yo sé, es que soy un hombre sin corazón, un miserable y un mal cristiano. Deberíais avergonzaros de tener tan poca compasión de las desventuras de vuestros semejantes.»

«—Estoy dispuesta á dejar la mía, antes que ver á este pobre anciano abandonado en el camino público,—añadió la caritativa dama. —No, no, nada de eso, respondió solícitamente el posadero, que en un momento pareció que se había humanizado; no permitiré que S. E. se moleste. También yo tengo corazón; haré llevar al desvan muebles y peja fresca para alojar á estos dos forasteros.»

«—¿Cómo os atreveis á pensar semejante cosa? Vos mismo dormireis en el desvan y cedereis á estos dos señores vuestra habitación y los mejores lechos de la posada, añadió la dama con un acento tan resuelto que no admitía réplica. El posadero se alejó para dar las órdenes oportunas. Entre tanto el enfermo, que por el traje parecía ser eclesiástico, y su compañero, expresaban su gratitud á la bondadosa señora con frases de reconocimiento.»

general, dejando para otro artículo ocuparnos muy especialmente en los baños de mar, que por su importancia, merecido se tienen que les dediquemos capítulo aparte.

Daremos de barato las aplicaciones terapéuticas que el empleo de los baños puede llenar en determinadas enfermedades y vamos á ocuparnos solamente de ellos en el terreno de la higiene.

El baño es un medio que por obrar físicamente sobre toda la superficie del cuerpo ejerce una influencia general sobre el organismo, y esta circunstancia explica que sea dado obtener de él resultados diversos y hasta opuestos, según sean las condiciones individuales del sujeto y las cualidades físicas y químicas del agua.

Hablando en términos generales, el baño caliente enerva y debilita profundamente la economía. Bajo su influencia, la piel adquiere un color rosado, se pone turgente; el pulso se hace más vibrante y frecuente, y si el baño se prolonga más tiempo del ordinario, la cabeza se pone pesada, sobrevienen vértigos y no tarda en sobrevenir una especie de embriaguez, hija de la aceleración del movimiento circulatorio, debida á su vez al estímulo ó sobreexcitación que el calor produce sobre el sistema nervioso ganglionar.

Por este y otros motivos debe considerarse, pues, al baño caliente como un excitante poderoso, que si puede ser de aplicación en casos concretos en que sea necesario producir un estímulo general, está contraindicado seriamente y no puede convenir nunca á la generalidad de personas que en pleno estado de salud apelan simplemente á los baños como medio higiénico, á la vez que como un correctivo contra los intensos calores del verano.

Para que un baño pueda considerarse caliente es preciso que el termómetro acusase una temperatura de 30 á 40 grados, y aún más, y es ocioso repetir, después de lo dicho, que su empleo exige una prudencia suma. Merat, Beleus y otros prácticos que podríamos citar, refieren casos de accidentes graves y aun mortales sobrevenidos á consecuencia de baños calientes; sobre todo cuando la temperatura era muy alta y habían sido administrados á individuos pleuréticos, predispuestos á las congestiones cerebrales ó bien dotados de gran actividad cardíaca. En su virtud, aconsejamos á los que nos leen que nunca, por ningún concepto, hagan uso del baño caliente, á menos que sea en casos especiales y por indicación facultativa.

El baño templado de 25° á 30° obra como anti-flogístico y también por el agua que proporciona al organismo por medio de la absorción, por el calor que sustrae á la piel y de consiguiente á los órganos.

El doctor Guérard dice que los efectos del baño templado varían según la estación en que se administra. Así, por ejemplo, durante los fuertes calores del estío un baño á la temperatura de la sangre, esto es, de 37° sería insoportable, porque, aun cuando no aumentase el calor propio de los órganos, suspendería completamente la acción refrigerante del calor radiante, del contacto del aire, y sobre todo, de la respiración cutánea, que entonces se halla en su máximo de intensidad. Por estas y otras razones el autor citado encomió los buenos efectos de los baños á la temperatura de 18 á 20° en el rigor del verano para combatir el malestar que en otros determina un calor algo elevado y sostenido, al cual no sin razón se ha convenido en llamar sofocante, por la ligera congestión que determina en los pulmones, así como también en los demás órganos.

El baño templado, pues, por la acción suave y refrigerante que ejerce sobre el organismo, conviene indistintamente á toda clase de personas, siendo el indicado no solamente en los fuertes calores caniculares, si que también para la limpieza

La escena que acababa de ocurrir y la excitación producida por la misma, agotaron las últimas fuerzas del enfermo, que cerró los ojos y cayó al suelo privado de sentido.

La señora acudió en su auxilio y sacando del pecho un frasquito de plata, con la fuerte esencia que contenía le humedeció la frente y las sienes hasta que volvió ó á abrir los ojos y comenzó á recobrar el conocimiento. Entonces el marido, á una señal de su esposa, le presentó un vaso de vino generoso y tomando el botiquín de viaje que siempre llevaba consigo, hizo beber al enfermo algunas gotas de un bálsamo fortificante.

Después de esta cariñosa cura, se encontró tan aliviado el viejo, que pudo, apoyándose en el brazo de su amigo, llegar á la habitación que le estaba destinada y que durante aquel tiempo había sido puesta en órden.

La bondadosa señora le acompañó para cerciorarse de que nada faltaba al enfermo de cuanto pudiera necesitar. Mandó que le llevaran una taza de the caliente, se aseguró de que las ropas de cama no estaban húmedas, dió algunas instrucciones al compañero y le rogó que la llamase en cuanto se presentara un nuevo desmayo. Después salió del aposento acompañada de las bendiciones y de mil deseos de felicidad de los dos viajeros.

Mientras de tal manera practicaba la virtud la noble dama, se excitó de nuevo la atención de la comitiva que había permanecido en la sala, con

del cuerpo, cuyo objeto no es otro que librar á la piel del unto concreto que la recubre y facilitar de esta suerte la función importantísima y trascendental de la transpiración. Su duración no debe exceder de 30 minutos.

Y vamos ya á decir algo del baño frío que viene á ser, por decirlo así, el punto de arranque de todo un sistema terapéutico de grandísima importancia, la hidroterapia.

En el baño frío hay que considerar dos acciones: el choque inmediato del frío, esto es, la acción de la baja temperatura, y la reacción ó el calor que le sucede. El primero, como dice Bereiras, produce una sensación particular, desagradable contracción de los vasos cutáneos, palidez de la piel, disminución de la respiración, reducción del volumen del cuerpo y temblor convulsivo; bajo la acción del frío, la temperatura del cuerpo disminuye rápidamente, y si aquella se sostuviese por mucho tiempo no tardarían en sobrevenir lipotimias y hasta la misma muerte.

Como los vasos pequeños se contraen, la sangre afluye á los gruesos troncos; hay por lo mismo remanso de sangre y de aquí el dolor de cabeza, el adormecimiento y en algunas ocasiones la apoplejía. La acción del baño frío no puede explicarse físicamente más que por la sustracción del calorico y de la electricidad de la superficie del cuerpo Y, por consiguiente, de los órganos internos, y bajo este concepto es un medio antiflogístico muy poderoso.

No puede negarse, sin embargo, que el baño frío tiene también una acción tónica y anti-espaémodica, razón por la cual, administrado en las debidas condiciones, da excelentes resultados en ciertos estados nerviosos y hasta en determinadas formas de neurosis, como el histerismo, corea, etcétera, etc.

Data de muy antiguo la celebridad que goza el baño frío, y á ella contribuyeron poderosamente la curación que un práctico muy distinguido de Roma, Antonio Musa, hizo de un catarro crónico de pecho en la persona del emperador Augusto.

El propio médico romano trató por el mismo medio á Horacio en una biefaritis crónica, según afirma este célebre poeta en su carta 15, libro 1.º

La duración del baño frío rara vez debe exceder de cinco minutos, y sólo se prolongará en el caso de ser débil la reacción de la piel, siendo preciso al salir del agua secarse pronto y bien con un lienzo áspero, vestirse algo abrigado y caminar á paso acelerado. Se tendrá especial cuidado en que el local en donde se toma el baño no tenga corrientes de aire, las cuales podrían exponer al individuo á enfriamientos parciales peligrosos. Asimismo se evitará beber agua después del baño, aguardando, para ello, á que se haya establecido la reacción y el calor á beneficio del movimiento.

Indicadas rápidamente las cualidades inherentes á cada uno de los baños descritos, cump.e á nuestro intento hacer algunas observaciones de carácter general respecto á la forma y modo en que deben tomarse.

Aun cuando no sea posible fijar en absoluto la hora del día más propicia para el baño, cabe desde luego prescribir terminantemente esta práctica en las tres y cuatro horas subsiguientes á las comidas principales. La historia registra casos de accidentes funestos acaecidos por efecto de la transgresión de esta regla.

Para que el baño surta el efecto que se desea es condición precisa que el estómago se halle libre de alimentos, y en este concepto por la mañana, al tiempo de levantarse ó en ayunas, es cuando puede tomarse en mejores condiciones. Además, estas horas tienen la ventaja de que el cuerpo no está fatigado, antes bien, el reposo de la noche le ha puesto en estado de reportarle el baño los más felices resultados.

Y cuenta que al mentar el reposo entendemos hablar también de la tranquilidad de espíritu, factor indispensable del baño verdaderamente higiénico.

Siempre y cuando un sentimiento profundo embarga el espíritu ó conturban el ánimo encontradas pasiones, la prudencia aconseja abstenerse del

la llegada de otro forastero que no parecía extraño á aquella á pesar de la sorpresa con que fué recibido.

Su entrada dió lugar á una explosión de gritos de júbilo. Era un joven rubio cuyo aspecto indicaba que había dado una carrera desenfundada á caballo.

Detúvose en el dintel de la puerta; un rayo del sol poniente, iluminaba su bellissimo rostro, que con su frescura parecía la encarnación del géneo inmortal de la juventud.

Sus grandes y azules ojos brillaban como resplandecientes estrellas, llenos de fuego y de bondad á un mismo tiempo.

A pesar de la sencillez del traje, sin adornos, y desprovisto de los perfiles de la moda, se revelaba en sus maneras una nobleza natural, y en toda su persona una elegancia ionata.

«¡Lessing! exclamaron los hombres yendo á su encuentro y estrechándole la mano. —¡El Sr. Lessing! dijeron las mujeres alegremete sorprendidas.

La más hermosa de todas, la señorita Lorenza, se ruborizó de una manera visible cuando su mirada encontró la apasionada y ardiente del mancebo. Presentaba la atracción que había determinado al joven poeta á ir á aquel pueblo abandonando á Leipzig; manteníase apartada y no osaba acostarse porque sabía que algun ojo celoso había de observar sus acciones.

Toda la comitiva se acercó formando un círculo

uso de los baños, que en tales circunstancias iri seguido de malos resultados y acaso de fatales consecuencias.

Nunca, por ningún concepto, debería entrar en el baño quien no reuniese plenamente estas dos condiciones: el reposo del cuerpo y la tranquilidad del espíritu, sin las cuales no hay garantía de éxito ni seguridad posible.

Por esto nos duele en el alma ver cómo se toman baños á tontas y á locas, sin darse cuenta de lo que se hace ni parar mientes en la trascendencia de una práctica que entre nosotros el vulgo repite tan sencilla por lo fácil y corriente. Creemos escusado hablar de las demás prácticas inherentes á los baños que vienen á ser en ocasiones su complemento y de las que nosotros estamos tan divorciados como son comunes y corrientes en otros países. Nos referimos á los dichos de chorro, abluciones, masaje, etc., etc., que suelen acompañar á los baños, en especial á los de cierta clase. Justo es consignar que en punto á prácticas balnearias nuestra civilización se aparta tanto de la de los pueblos griego y romano, como dista el cielo de la tierra. Aquellas famosas termas, cuya destrucción hora el cantor de la famosa oda á las Ruinas de Itálica no han legado á nuestra época más que el recuerdo que en la mente deja la contemplación de un monumento histórico.

Imposible parece que en unos tiempos en que todo conspira al mejoramiento de las condiciones de la vida, así el gobierno como los municipios tengan en el más lamentable abandono una parte tan importante de la higiene individual y colectiva como es la balneación, y es vergonzoso que mientras las clases pobres se ven obligadas en los grandes centros á utilizar por todo recurso las playas marítimas, no haya establecimientos balnearios montados con arreglo á las prácticas de la moderna hidroterapia y en las condiciones debidas para beneficiar el gran número de recursos que ofrece el arte de curar.

ENRIQUE GELABERT.

FRAGMENTO.

Todo en la tierra pasa, Todo muere, se extingue ó se deshace, El duelo y el placer tienen su tasa Del hombre breve en la existencia escasa, Flor que se agosta con el sol que nace. Queda el dolor un día Dentro del corazón más amoroso En lenta y profundísima agonía; Pero calma el dolor más riguroso Y el que más implacable parecía. Que así va nuestra vida Caminando entre gustos y dolores, Como fuente silvestre que escondida Por el sombrío bosque va perdida, Zorzas bañando y campesinas flores.

JOSÉ ZORRILLA.

ESPECTÁCULOS.

El concierto verificado anoche en los Jardines del Buen Retiro estuvo brillantísimo. Todas las piezas fueron muy aplaudidas, alcanzando los honores de la repetición el Intermesso y el Pizzicato de los ballabes de Silvia, de Leo Delibes y la preciosa Gabota del siglo XVII, de Lullí, que cada día gusta más al público por su estructura sencilla y elegante y sus lindos motivos. Una escogida y numerosa concurrencia llenaba los Jardines, disfrutando de la agradable temperatura que en ellos reinaba.

Ya están contratados por la empresa del teatro Español para la temporada de invierno los señores Vico y Gavio.

La distinguida actriz Amalia Ramirez, tan querida del público madrileño, vuelve á la escena donde tantos y tan legítimos triunfos tiene alcanzados.

En la próxima temporada debemos oír á esta aplaudida artista en uno de nuestros principales teatros.

FUNCIÓNES PARA ROY.

CIRCO DEL PRINCIPLE ALFONSO.—9.—T. par.—El hombre es débil.—Hermanos Lerin.—Hoitum.—Pongo.—Baile. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Barba-Azul.—Intermedios por la banda de Logenieros. ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A beneficio de la señora Carolina Ferni.—El violín del diablo. CIRCO DE PRICE.—9.—Gran función cómica á beneficio de todos los clowns.—Mr. Wainratte.—Los diablos Bellonius.—El popular clown Billy Hayden.

en torno del hermoso jóven, quién, sin cumplimiento alguno, se sentó á la mesa y bebió un vaso de vino hablando con sus antiguos amigos y conocidos.

Por más que trataba de permanecer alegre y decidor, no conseguía ocultar por completo la agitación interna del espíritu, y mientras en sus labios retozaba una sonrisa, ligeras nubes oscurecían á intervalos su aacha y despejada frente.

«No hubiera podido permanecer en Leipzig por mucho tiempo, dijo él á los amigos que le escuchaban con la mayor atención. Luego que hubiestes marchado, se me hicieron insoporables las calles y las casas, y me parecerían más monótonas que nunca. Cuando después pasé por delante del teatro y le ví cerrado, ¡oh! entonces me sentí atraído hácia vosotros por una fuerza irresistible; monté á caballo, me lancé en vuestro seguimiento y héme aquí.»

«Y ahora no nos abandonaréis más, dijo afectuosamente uno de los circunsuntos. —Esas son mi intención; no quiero volver á Leipzig; no quiero más contacto con aquella raza de filisteos; estoy saturado de sudar en las aulas, de aspirar el polvo que emana aquellas pelucas de la sabiduría y de besar la mano al Pontífice máximo de la literatura. Después que el profesor Gottched hizo arrojar á las musas de su templo, no me es posible permanecer jamás en aquella atmósfera profanada y corrompida por el peor gusto.»

(Se continuará.)

SECCION POLITICA

INSISTIMOS.

La Política nos dedica anoche un nuevo artículo, y de las varias afirmaciones que hace el colega, vamos a recoger una muy importante, la más importante de todas, sin disputa. Dice La Política que nada tiene de común con los carlistas, que ningún lazo le une con los que sembraron de ruinas al país.

La declaración del colega nos agrada y no poco; la esperábamos y á la vez temíamos que no la hiciese. No podíamos dudar de los antecedentes liberales de La Política, y esos antecedentes parece como que nos garantizaban que el colega rechazaría todo apoyo ultramontano. Pero recordábamos una declaración del Sr. Cánovas en el Parlamento, y aquella declaración nos hacía dudar de la actitud de La Política.

Vemos con satisfacción que nos hemos equivocado, y casi nos atrevemos á suponer que el colega, como nosotros, lamenta que el señor Cánovas pronunciara las palabras á que nos venimos refiriendo. Ahora ya sabemos que el Sr. Cánovas se encuentra solo con La Epoca y su célebre lastre; que La Política al menos, no aceptará ni el apoyo ni la benevolencia de los ultramontanos; que no se esforzará por complacer á los que sembraron de ruinas el país, y esto en parte nos tranquiliza.

Pero nuestros temores eran infundados. Cuando el jefe de un partido habla como habló de los carlistas el Sr. Cánovas; cuando parece como que los abraza fraternalmente y quiere llevar á la gubernación del Estado parte de los principios que sustentan, permitido ha de ser á los que militamos en opuesto bando averiguar si se trata de desandar lo que va de siglo renunciando generosamente, si no á todos, á muchos de los adelantos del régimen constitucional.

Pensar que los carlistas se pondrán al lado del Sr. Cánovas para transigir con la tolerancia religiosa y con la enseñanza laica y con la desamortización sin que les reporte ventajas de ninguna especie, sería el mayor de los absurdos; al Sr. Cánovas no ha podido ocurrírsele tal cosa. Son demasiado prácticos los ultramontanos para prestar una benevolencia tan desinteresada. Y si los carlistas no transijen sino en virtud de grandes concesiones, si sus exigencias han de ser mayores de día en día, hasta qué punto se propone llegar el señor Cánovas en materia de halagos? De qué suerte se quiere armonizar el pasado con el presente? De qué manera se va á reconciliar lo que es de suyo irreconciliable?

En fecha no muy remota se le hicieron al ultramontanismo todo linaje de concesiones. La libertad vergonzosamente consignada en nuestros códigos, no existía de hecho; la prensa amordazada no podía respirar; el libro se encontraba en iguales condiciones que la prensa; en la cátedra tenía intervención el diocesano; el párroco dominaba en la escuela; había censores para la novela y para el teatro; existía la unidad católica, y sin embargo, el ultramontanismo, en la apariencia resignado, pedía más, se organizaba en secreto, disponiéndose á alcanzar un triunfo definitivo. ¿Habrá alguien tan cándido que crea que lo que no se consiguió entonces va á conseguirse ahora?

El partido conservador nos tiene acostumbrados á grandes cosas. No puede olvidar su levadura moderada; se enorgullece de ella á las veces, y un secreto impulso le lleva á los años de 1867, en que la reacción, descarada y sin los escrúpulos de que se reviste ahora, dominaba en todas partes. ¿Será una situación como la de 1867 el máximo de concesión que se proponga hacer el Sr. Cánovas á los ultramontanos? ¿Irá más allá todavía?

Las anteriores preguntas no son impertinentes ni mucho menos. Pública y solemnemente se ha pedido el apoyo de los carlistas, con ellos se cuenta considerándolos como grandes masas monárquicas, y nadie negará que son tratados con toda clase de miramientos y atenciones. En cambio, aquello que más molesta á los ultramontanos, se mira con prevención; la tolerancia religiosa, contra la cual ellos han renido y riñen tantas batallas, va desapareciendo de entre nosotros como si el partido conservador, habiéndola aceptado por la fuerza de las circunstancias, pretendiera eclipsarla valiéndose de medios indirectos y por lo común en extremo eficaces.

Hemos venido hablando del partido conservador, porque de ese partido es jefe el señor Cánovas, aunque La Política no acepta algunas frases de su jefe y probablemente no aceptará el abolengo moderado que el Sr. Silvela daba al partido conservador. Pero si La Política y algún otro colega ministerial se muestran intransigentes con los carlistas y rechazan toda calificación moderada, no faltará en su mismo partido quien acepte de muy buen grado ambas cosas, y aunque sea duro confesarle, preciso es reconocer que las corrientes conservadoras no se inclinan del lado de La Política.

Nosotros vemos que la tolerancia religiosa sufre intermitencias muy dignas de llamar la

atención; vemos que los conservadores quieren convertirse en moderados y halagar á los carlistas; vemos que el elemento ultramontano va dominando en las cátedras, y en presencia de estos hechos, tememos por las conquistas revolucionarias, á pesar de las seguridades de La Política. Lo ocurrido en Garriguella, que al colega le parece insignificante, tiene extraordinaria importancia, si es tal como se refiere, no por el hecho aislado, sino porque viene á formar parte de una política cuyas tendencias reaccionarias, con cierto saborcillo ultramontano, es imposible desconocer.

CLARIDAD, MUCHA CLARIDAD.

Con el epígrafe de Luz, mucha luz, publica La Epoca un artículo que, á juzgar por el título, cualquiera creería que el colega se iba á ocupar de los escandalosos hechos ocurridos en la dirección de la Deuda, de los 11.600 millones en títulos de consoldado que desde hace más de dos años no ha podido dar con ellos la junta inspectora de la Deuda.

Estos y otros hechos de suma gravedad, parecía natural que fuesen objeto de esa claridad á que aspira La Epoca, pero no desea esto el colega: la luz la quiere para lo que ocurrió en los años de 1868 y algunos inmediatamente posteriores.

Es en verdad extraño que cuando la opinión pública está preocupada con las falsificaciones ocurridas en el centro directivo más importante, en el que se pagan carpetas por duplicado, del cual se sustraen facturas, y por último, se presentan documentos falsos que concuerdan con las matrices, no así los legítimos, según se declaró en las Cortes por un diputado ministerial indicando tales hechos vicios en la organización de aquella oficina, y vicios de suma trascendencia; cuando los delegados de las Cortes para inspeccionar lo que con la Deuda pública se relaciona, presentan una Memoria en la cual se dirigen cargos á los más importantes centros por la falta de noticias de valores por sumas considerables y se censura la falta de energía y actividad en las diligencias instruidas con motivo de las defraudaciones de que dejamos hecho mérito; cuando esto ocurre, repetimos, el llevar las cuestiones á época lejana y citar lo que ocurrió hace diez años, como hace La Epoca, parece que es con el propósito de distraer la opinión de lo que ahora sucede, pues no podemos creer en el colega que adopte como defensa de ciertos actos el dicho de más eres tú, impropio de toda controversia seria y de todo debate conveniente.

Por lo que á nosotros toca, hemos de decir á La Epoca que nada nos importan esas amenazas de sacar á cuento la gestión económica y financiera de los gobiernos de la revolución, que estamos dispuestos á ayudar al colega en sus investigaciones, y que deseamos luz, mucha luz en todos los actos en que intervinieron no solo nuestros amigos, sino de La Epoca, y crea el colega que poseemos datos y noticias que aclararán muchos puntos convenientes para apreciar con exactitud el estado del Tesoro, antes y después de 1868, y el resultado de negociaciones y con qué se realizaron.

Pero en este debate no entraremos seguramente hasta que se depure y se conozca lo que ha ocurrido recientemente, lo que es objeto de general censura, lo que se quiere evolver en nebulosidades llamando la atención hacia otras administraciones, pues no somos tan cándidos que nos dejemos conducir al terreno á donde La Epoca lleva la discusión.

Un documento oficial y suscritos por representantes del país existe, y es la Memoria de la Junta inspectora de la Deuda, y en ese documento se dice que todas las gestiones han sido inútiles para adquirir noticia de los contratos que garantizan títulos por la suma de 11.600 millones de reales, y las cajas en que se hallan pignorados, por lo tanto hasta que otro documento oficial aparezca exponiendo en dónde existen aquellos valores, la duda no desaparece por que un periódico ministerial diga la aplicación que se ha dado a parte de los referidos títulos, calándose con gran cuidado e insistencia á dónde se pignoraron otra parte de los citados valores.

Se dice también en la Memoria suscrita por los delegados de las Cortes, que hubo lenidad en la averiguación de las defraudaciones ocurridas en la dirección de la Deuda, y hasta que en otro documento oficial se pruebe lo contrario, se mantienen firmes las graves censuras que entrañan las afirmaciones de la comisión inspectora de la Deuda.

La Epoca, que siempre que se ve en un mal paso trata de llevar las cuestiones al terreno que le acomoda, en esta ocasión sufre una alucinación, pues no habrá quien le siga, por cuanto se trata de la moralidad administrativa, que no puede mirarse con indiferencia, y toda la prensa, reflejando fielmente la opinión pública, no deja día que no se ocupe de lo que afecta muchos y muy respetables intereses.

Nosotros no rehuimos ningún debate, como dice La Epoca, que tiene pruebas sobradas de lo contrario; lo que digimos ayer, y hoy repetimos, es que entendíamos ser la misión de los periódicos que se muestran defensores del gobierno en la cuestión que nos ocupa, no discutir, sino dar explicaciones, suministrar datos, publicar noticias que desvaneciesen toda duda acerca de los vicios en la organización de un centro directivo el más importante, que los valores en ella existentes se vigilaban y custodiaban con el más solícito esmero, que la contabilidad era clara y estaba al día á fin de que en el acto pudiera conocerse los títulos emitidos, pignorados, cancelados, pagos hechos y conceptos por que se hacían.

También los colegas á que nos referimos debieran, en vez de debates y discusiones, explicar las causas á que obedecían las repetidas negativas de algunas dependencias del Estado, á facilitar los datos que reclamaban los delegados de las Cortes.

La Epoca, que ha tomado á su cargo la defensa de actos que, como los que dejamos expuestos, revisten la mayor gravedad, dice que por la ley de 3 de Junio de 1876 y 9 de Enero de 1877 se autorizó el que los títulos emitidos para garantía de una

operación de crédito, en vez de amortizarse al vencimiento de aquella obligación, se pignorasen de nuevo, y como dichas leyes no disponen lo que supone el colega, nos afirmamos en nuestra creencia de que se ha cometido una ilegalidad al dar al Banco, caso de que se hayan dado, 2.500 millones de pesetas en títulos del 3 por 100 y en pignorar el resto hasta 2.900 si es que se pignoraron, pues que este extremo no está aclarado.

Para concluir diremos que según leemos en nuestro apreciable colega Los Debates, la nueva comisión inspectora de la Deuda ha pasado una comunicación al ministro de Hacienda, en la que se exponen consideraciones y se determinan hechos de cierta gravedad; de manera que si La Epoca entiende que en vez de prestar atento examen á las cuestiones de actualidad, se deben mirar con indiferencia y ocuparse de lo que ocurrió hace diez ó más años, de seguro que el citado colega no tendrá quien le acompañe en tan extraña pretensión.

Sabíamos que los conservadores no se asustaban por que tal ó cual artículo de la Constitución fuese infringido; pero si abrigáramos dudas, es seguro que El Acta se encargaría de desvanecerlas. Hé aquí lo que escribe el colega comentando el artículo que hemos escrito sobre lo ocurrido en Garriguella:

«No tenemos noticias exactas del hecho, y por lo tanto, nos abstendremos de emitir juicio alguno sobre él, aunque nos parece que el artículo de nuestro colega está escrito con el objeto de hablar de reacción, de la influencia del ultramontanismo, de los frailes, de los jesuitas, de la teocracia y de todas esas cosas que só o sirven para asustar chiquillos y progresistas del sistema antiguo.»

Como los conservadores no son ni chiquillos ni progresistas del sistema antiguo, ni tienen gran afición á la tolerancia religiosa, se quedan tan frescos cuando aparece un artículo de Gastaneya. Por lo demás, en nuestro artículo no tratábamos de asustar á nadie, ni siquiera al alcalde de Garriguella, que de seguro no es progresista antiguo.

- Campaña administrativa.
- El ministro de Fomento en Biarritz.
 - El de Gracia y Justicia en la Granja.
 - El de Marina de Cartagena al Ferrol.
 - El de Hacienda en los baños de Sobron.
 - El director de Instrucción pública ausente de Madrid.
 - El interventor general de la Administración, señor Villaverde, preparando su viaje.
 - El director de Administración, Sr. Cadorniga, idem.
 - El director de Propiedades, Sr. Gróttá, idem.
 - El director de Impuestos, Sr. Lopez Guisarro, idem.
 - El director de Aduanas, Sr. Caveró, idem.
 - Se continuará.

La cuestión de la jefatura en el bando democrático continúa dando ocasión á que algunos órganos de esta comisión; increpan á El Imparcial por querer desposar del carácter de jefe al Sr. Zarrilla, reemplazándole con el Sr. Martos.

Véase cómo termina su artículo La Nueva Prensa que esperaba, aunque en vano, que El Imparcial rectificara sus calificaciones en este sentido:

«Y como quiera que las jefaturas se conceden por la opinión y no por la voluntad de un periódico, habiéndose manifestado bien explícita la de la democracia, serán estériles cuantos esfuerzos se hagan para elevar sobre el pavé á determinados personajes, que cualesquiera que sean sus dotes, no cuentan con el voto de sus correligionarios.»

En el asunto de las jefaturas en el partido democrático se nos figura que tiene razon un periódico democrático que anoche la comparaba con una ristra de ajos.

El Siglo Futuro, que se la echa de gracioso y que indisputablemente consigue hacer reír á los acólitos, que forman el grueso de sus lectores, la emprende anoche con LA MANANA porque censuró al alcalde de un pueblo de la provincia de Gerona, á consecuencia de las medidas que adoptó contra dos pastores protestantes.

Juzguese del estilo de El Siglo Futuro por las siguientes líneas que vamos á reproducir, diciendo de pasada, que son las más serias de las que consagra al atropello por nosotros justamente censurado.

Hélas aquí:

«Y encárguese el Sr. Castelar de recomendar á la universidad de Oxford los buenos servicios de LA MANANA, para que la regalen una borla honoraria, ó por lo menos se le reserve una plaza de familiar en la inquisición de la Evangelical Alianza.»

No necesitamos borlas de ningún género, contentándonos con merecer el beneficio de todas las personas honradas á quienes el fanatismo no ciega hasta el punto de llevarlas á desconocer las leyes de la nación y las de la equidad y la justicia, que á nosotros nos dicta un sentimiento tan sincero y católico como al que más.

«Qué diría El Siglo Futuro de un atrevido protestante que hicieran en Inglaterra con los sacerdotes católicos, lo que hizo ese alcalde con los pastores anglicanos?»

Con la lógica del Siglo Futuro el catolicismo es el que saldría perjudicado.

Dice La Epoca:

«La Integridad de la Patria nos hace observar que el presidente del Consejo de ministros ha declarado en repetidas ocasiones que su política es la del partido liberal-conservador.»

Es cierto; pero también ha dicho que tenía política propia, que su política era suya, y le pertenecía toda entera, y que respecto de la liberal-conservadora, se reserva el derecho de modificarla en todo cuanto las circunstancias le aconsejen alguna modificación.

Estas dos declaraciones, en nuestro concepto, no se contradicen, sino que, por el contrario, la una es complemento de la otra.

Creemos que La Integridad de la Patria estará conforme con nosotros en este punto.»

Nosotros apostariamos á que La Integridad no esta conforme ni mucho menos. ¿Cómo ha de estar conforme La Integridad con que el general Martínez Campos tenga política propia, es decir, una política que no sea la del Sr. Cánovas? Ministeriales del género que los desea La Epoca hay muy pocos, si se exceptúa al moderado Pabellón Nacional.

De La Discusion:

«Extrañase La Política de que LA MANANA se encuentre alarmada por la creciente pujanza del ultramontanismo.»

Pues en verdad hay motivos para la extrañeza, porque no pueden citarse otros hechos que el de Garriguella, y este es tan insignificante...

Al ministro de otro culto que ejerza su ministerio, á la cárcel; al casado por las leyes civiles, á casarlo, viviendo su cónyuge con otra persona diferente.

[Todo esto no es nada, para la Inquisición, que aún pudiéramos tener!]

Para La Política todo marcha bien, ricamente bien, en tanto que la nave marche por los mares conservadores, si quiera vaya abarrotada de lastre carlista. ¿No lo sabe La Discusion?

Afirma un colega que el general Martínez Campos realiza una política propia desde que se encargó del poder. Y replica El Cronista:

«Si así entiende el colega la política propia, estamos á punto de hallarnos en completa conformidad con él. Sabido es que el rasgo más característico del ilustrado general es la repetición con que se complace declarar que no trae al mundo político otra significación que la del Gabinete que le precedió, la del eminente repúblico que era su presidente y la del partido liberal-conservador en que milita.»

Vaya sumando La Epoca partidarios de la política propia del general. El Cronista, no. La Integridad, no. El Diario Español, no. La Política, no. El Acta, no. El Conservador, no.

La combinación de gobernadores va á ser un nuevo parto de los montes, á juzgar por lo que nos dicen los colegas ministeriales. En el Consejo de hoy quedará acordada probablemente, limitándose á tres gobiernos más. El Sr. Silvela, á pesar de sus noveles bríos, va cediendo y doblegándose, no ante las amenazas, que éstas no existen ni podrían existir, pero sí ante las amistosas insinuaciones y leales consejos. ¿Quién no se convence con lo que anoche dice El Acta, por ejemplo, cuando afirma que la estabilidad en nada es tan provechosa como en los gobiernos civiles? Esto es un axioma innegable. ¿Quién duda que la estabilidad de los gobernadores es provechosa siempre para los ministros salientes, sobre todo en época de elecciones?

Dice El Diario Español:

«Los aficionados á dar en el quid de cierto rompecabezas publicado en La Iberia, hace tres días, pretendían esta tarde haber conseguido su propósito, asegurando que la dama ilustre que todavía conserva el luto de la viudez en el corazón, es una princesa de Inglaterra, cuyo enlace con un elevado personaje español, previa la sanción de Su Santidad, creen algunos realizable.»

¿Habrá acertado esos aficionados? Esperamos que nuestro estimado colega La Iberia hará sobre ello alguna indicación en su número de hoy.

Primer párrafo de un artículo de fondo de un periódico de anoche:

«Nada; que la esterilidad de la política es tal, que con recortes de la prensa democrática nos vemos obligados á llenar hoy nuestra parte editorial.»

Esto no lo dice un periódico de oposición; lo dice El Diario Español, que con tanto entusiasmo defiende esa política estéril; que nada ofrece á la actividad de la prensa, ni siquiera un tema sobre las reformas administrativas tan anunciadas. ¿Qué modo de defender al Gobierno y á la política liberal conservadora!

Leemos en El Acta:

«Deseando procurarse entretenimiento en el verano, La Epoca abre desde ayer una sección en sus columnas, con el objeto de contestar á todas las preguntas que se le dirijan, siempre que no le parezcan impertinentes.»

A alguno colega no le ha agradado la excepción; pero es lo cierto que la garantía que contiene contra los indiscretos, la han adoptado todas las cabezas parlantes.»

Para ser de amigo y correligionario, nos parece el comentario un poco fuerte.

Dice El Cronista:

«Ya lo saben El Globo, La Iberia, La Prensa, LA MANANA, El Imparcial, La Union y todos los demás diarios que vienen llenando sus columnas hace un mes con felicitaciones... impropias de un país libre, según El Liberal.»

El Liberal es muy dueño de entender los países libres á su manera y El Cronista también.

ESTUDIOS MILITARES.

PROYECTO DE REFORMA PARA LA ENTRADA EN EL SERVICIO.

(Conclusion.)

Las solicitudes de aspirantes al ingreso de cadetes en las armas generales, serán dirigidas al Director respectivo, quien en proporción al número de cadetes que las circunstancias obliguen á mantener en los cuerpos para llenar convenientemente las vacantes de alféreces que hayan de cubrir, lo destinará, caso de ser acordada su admisión, á los cuerpos del arma, de modo que cada uno de éstos, en lo que alcance, tenga igual número de cadetes al de compañías, aunque por ello resulten otros sin ninguno, pues por este medio se hará notar la mejor instrucción al propio tiempo que la econo-

mía en el profesorado y gastos de academia; procurando también que los cuerpos á que pertenece can caetes en infantería sean en lo posible los que se hallen guardando las plazas fuertes y castillos donde desde luego resultaría más el aprovechamiento de conocimientos prácticos, sin que lo imposibilitasen otras distracciones. Y en cuanto á la caballería se observará igual método, pero con la variación de que los cuerpos que reúnan el número señalado de cadetes, y con el propósito del fin indicado, serán los que se hallen en puntos convenientes, exceptuando Madrid y Barcelona.

Como hemos insinuado que los maestros de cadetes han de ser oficiales de las escuelas militares, éstas tendrán por base para entrar en ella precisamente con los cadetes y sargentos ascendidos en los cuerpos á oficiales que voluntariamente quieran pasar, los cuales podrán seguir en ella los estudios á la altura de los del cuerpo de Estado mayor.

Los oficiales profesores de cadetes del cuerpo a ejercerán dicho cargo hasta que salgan á capitanes: los que lo sean de la Escuela militar pasarán á los cuerpos á ejercer el empleo de capitán al obtenerlo, por término de dos años.

Las Escuelas militares serán: una de Infantería y otra de Caballería, como en el día se hallan establecidas, siempre con distintos fines, en Toledo y Valladolid, cuya diferencia consistirá en que en lugar de recibir alumnos paisanos lo harán de los que ascendidos á oficiales deseen continuar los estudios para el profesorado ó bien de los cadetes y sargentos aprobados para oficiales que no hayan ascendido por falta de vacantes ú otras disposiciones.

Los oficiales que por sus conocimientos y procedencia de la Escuela militar tengan destino de maestros de cadetes y de sargentos y cabos que hayan de continuar la carrera, gozarán una gratificación de 40 pesetas al mes, que se reclamarán en extracto de revista, y en cuanto á los gastos precisos y económicos que ocasionen en las escuelas del cuerpo, pasarán cargo al fondo de entretenimiento, consultándolo antes con los jefes.

La entrada en el cuerpo de artillería será lo mismo que se ha dicho de cadetes y soldados: los primeros entrarán en los años marcados para exámenes y saldrán como hasta aquí á tenientes de baterías; y respecto á los segundos se observará lo propio que va referido para las demás armas, es decir, que los que voluntariamente quieran seguir la carrera se les colocará á la cabeza de sus escalas asistiendo á una academia dirigida por un oficial procedente del colegio del cuerpo en la cual aprenderán toda la teoría necesaria, ó sea el curso establecido y todo lo correspondiente para que puedan salir perfectos artilleros de campaña; y los que opten por seguir científicamente la carrera, después de salir á oficiales ó tengan el grado por estar aprobados, tendrán entrada en la academia del arma, siguiendo sus estudios en concurrencia con los cadetes, y quedando sujetos á la escala de prácticos dado caso de que salieran reprobados.

La instrucción de los cadetes en el colegio se dividirá en dos partes: la primera comprenderá todo lo que corresponde á los fuegos, conocimientos del material, pólvora, balística, etc.; y la segunda será más científica, pues además de cuanto ya expresado se aumentará toda la instrucción necesaria para el conocimiento y fabricación de armas, pólvora y fundiciones de piezas y proyectiles. Los que se dediquen á esta segunda parte de enseñanza y sean aprobados en sus exámenes, se emplearán en las fábricas de armas, municiones y fundiciones. Los sargentos que salgan á oficiales por querer continuar la carrera tendrán los mismos derechos que los de las armas generales para aspirar á los destinos que en general se indican; esto al año de haber ejercido su empleo, á no ser que opten por quedar en el cuerpo de artillería, en donde seguirán sus ascensos como práctico hasta capitane, ascendiendo después á comandantes de batallón para los regimientos de a pie, desde cuyo destino pasarán al cuerpo de estado mayor de plazas.

La entrada en el cuerpo de Ingenieros será también de cadetes y soldados: los primeros continuarán según se halla establecido, y respecto á los segundos seguirá el mismo principio que en las demás armas, tanto para los que se decidan á seguir la carrera, como para los que no, que serán licenciados en su época. Los que prefieran continuar, tendrán una Academia dirigida por un oficial del Cuerpo, del cual recibirán la instrucción conveniente, esto es, el curso; y los que en él sean aprobados, serán promovidos á alféreces de ejército, y al año de desempeño de su destino podrán optar á los para los demas del ejército ya referidos, pudiendo ser promovidos las plazas de celadores de fortificación de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase por los que, ya oficiales, no adquieran los conocimientos científicos como tales ingenieros, teniendo presente que si de estos destinos no ocurriese las vacantes necesarias para corresponder al número de los que deban ascender, podrán pasar al cuerpo de Administración militar con preferencia á todos los de las demas armas, incluso á los alumnos del mismo, en cuyo caso podrán ser dispensados del año de prácticas.

El cuerpo de Estado Mayor seguirá igualmente que se halla establecido, con sólo la diferencia de que la base de entrada en él, la constituirá el pase de los cadetes y sargentos ascendidos á oficiales que opten por el ingreso en el mismo, tanto de las armas generales como los de los demás cuerpos facultativos, pudiendo aspirar igualmente los de aquellas á la entrada en las academias de estos últimos; y solo en el caso de presentarse suficiente número de alumnos de esta especie para una ú otras academias podrá otorgarse la admisión de paanos en a forma que hoy se hace hasta completar el número de los que debe haber: dichos alumnos continuarán sus estudios hasta hallarse en posesión del empleo de capitán, que obtenido éste pasarán á ejercerlo en cuerpo activo, por el tiempo de dos años en clase de supernumerario.

La educación ó instrucción en la citada academia de Estado Mayor, no se limitará sólo á la teoría con conocimiento de las lenguas, sino que serán enviados jefes profesores en número conveniente, así de este cuerpo como de las demás escuelas de Artillería, Ingenieros, Infantería y Caballería, á las maniobras y simulacros que se ejer-

cuten en Francia, Inglaterra, Alemania é Italia, como tambien á los ejércitos beligerantes cuando dichas naciones estén en guerra; y los que como resultado de la instruccion que estas circunstancias les proporcionen, redacten a su regreso una Memoria cuya utilidad sea reconocida por la Junta Consultiva de Guerra, y merezca por tal la aprobacion del gobierno, serán recompensados con la cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, ó no, segun su mérito, si la asistencia hubiese sido á los simulacros; y con la de la misma orden, tambien pensionada, si á las acciones de guerra.

Como se ve, este sistema envuelve en sí un estímulo para los que, asiduos al estudio, no dejan lugar á duda el aprovechamiento de su aplicacion, circunstancia en nuestro sentir muy digna de tenerse en cuenta, pues nos parece de precision suma no coartar los medios de accion por falta de recompensa á los que se hagan acreedores á ella, así en tiempo de paz como en concepto de ventajas que se adquieren por distinguidos servicios que pueden prestarse en acciones de guerra: esto ofreciera un resultado laudable por cuanto queda pre-juzgado, figurarían siempre en cabeza hasta alcanzar el generalato los hombres de mejores servicios, y por consiguiente de más fuerza moral tambien.

Nuestros lectores observarán que todo lo expresado tiene por base la justicia, la igualdad y el espíritu que debe reinar en el ejército, y no solamente en una de sus partes, sobre todo porque se halla fundado en la ordenanza con los principios que la misma encierra de subordinacion y disciplina, cuyo fin pretendemos afianzar por los medios más seguros, siendo uno de ellos la preferencia que damos, segun queda manifestado, á la entrada de cadetes en los cuerpos. En corroboracion de nuestro aserto no omitiremos el ejemplo que nos ofrece el ejército francés que, bien disciplinado en tiempo del Imperio, fué vencedor en la mayor parte de las batallas, sin ser desconocido tambien que no existia durante aquellos sucesos la Escuela Politécnica en Francia, mientras que por otra parte es bien sabido que desde que ésta se estableció figuró siempre en las barricadas de las revoluciones que en la vecina republica se han armado contra el Gobierno constituido; todo sin aventurarnos á creer si estas u otras causas fueron las que motivaron las ocurrencias de Sedan.

Conocido es además que hay dos clases de valor, uno el brutal y otro formado del espíritu y honor; véase si no los zulús salvajes que son más valientes que los marroquines, y éstos á su vez lo son tambien por su estupidéz más que las demás naciones civilizadas; si los del primero adquieren instruccion, no hay duda que disminuye, y por esta razon es de todo punto indispensable fomentar en alto grado el segundo, para que aun cuando aquel decaiga, se obtenga igual ó mayor, pero siempre más brillante resultado, que solo por los principios de disciplina y subordinacion que debe haber desde que se empieza la carrera se consigue.

Comprendemos que antiguamente la ordenanza hiciera una distincion para los ascensos entre cadetes y sargentos, pues para la entrada de aquellos era preciso hacer una justificacion de limpieza de sangre, al mismo tiempo que éstos, eran, como todos saben, procedentes del Ejército, compuestos de levás, castigados y voluntarios; pero en el día, que uno y otro ha desaparecido, no hay motivo para hacer la distincion referida, puesto que la clase de tropa, por las quintas, está compuesta de lo mejor ó más honrado pueblo; y si por fortuna del Ejército cesa el sistema de retenciones, seria muy comun para los oficiales procedentes de la clase de tropa fueran en mayor parte que hoy de familias distinguidas, quizás con ventaja á la de los cadetes, toda vez que para la entrada de éstos en el Ejército, sobre los que la tienen por su suerte, se requiere solamente contar con más cortas asistencias para sufragar los gastos necesarios en dicha clase.

Madrid, Julio de 1879.
Un general de la Reserva.

FELICITACIONES AL SEÑOR SAGASTA.

Fortuna 19 de Julio de 1879.—Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor mío y distinguido jefe: Tengo la satisfaccion de felicitarle en mi nombre y en el del comité que presido, por su brillante discurso pronunciado en la Cámara popular en la tarde del 14 de los corrientes.

De V. E. afectísimo correligionario y amigo seguro servidor Q. B. S. M.—Bartolomé Palazon.

Jerez de los Caballeros 18 de Julio de 1879.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor mío de toda mi consideracion: En nombre del partido constitucional de esta ciudad tengo la honra de felicitar á V. por su oportuno discurso pronunciado el 14 del actual en la Cámara de diputados, donde tan hábilmente ha sabido interpretar los sentimientos del partido que para bien del país tan dignamente representa.

Con tan feliz acontecimiento, se ofrece de V. con la más distinguida consideracion su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Sebastian Ramirez.

Gandia 19 de Julio de 1879.—Excmo. Sr. D. P. Mateo Sagasta.—Los constitucionales de Gandia felicitan á V. E. por su brillante discurso. Han tenido la gran satisfaccion de ver la lealtad, franqueza y decision del jefe del partido constitucional tan dignamente dirigido por V. E.—Agustin Font.—José Meri.—Joaquín Belda.—Andrés Lioret.

San Andrés de Palomar (Barcelona), 21 de Julio de 1879.—Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta.—El Comité constitucional de este pueblo, despues de leído con sumo gusto el admirable discurso pronunciado por V. E. en el Congreso, y deseando mostrar su agradecimiento por la nunca bien ponderada defensa que en el mismo hizo del partido, refatando con calor y dignamente los cargos de nuestros adversarios, acordó por unanimidad felicitar á V. E., como lo verifica, y guardar como preciosa joya su elocuentísimo discurso, que tan bien sentada deja el buen nombre y fama de que goza el partido constitucional.—El presidente, Andrés Paig.—P. A. del C. G., el secretario, Ramon Estuoco.

Dolores, 19 de Julio de 1879.—Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta.—El Comité del partido constitucional de este distrito, haciéndose inter-

pretó de las aspiraciones de todos los correligionarios del mismo, saludó á su ilustre jefe y le envía la más cordial enhorabuena por el triunfo parlamentario obtenido en su discurso pronunciado en el Congreso de diputados el día 14 del actual, y en el que de una manera tan brillante supo V. E. interpretar las justas aspiraciones de nuestro partido.—El presidente del Comité del distrito, Felipe de Llobregat é Ibarbuen.—El secretario, Vicente Sorribes.

Burriel, 16 de Julio de 1879.—Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor mío y querido jefe y amigo: Como presidente efectivo de este Comité, y en su nombre, le felicito por su brillante discurso, que tanto por la forma como por sus declaraciones y detalles, ha sido para el partido liberal de España la esperanza, para la reaccion la muerte y para el constitucional la gloria. Que se conserve V. E. bueno para el bien de la libertad y de la patria, le desea su afectísimo amigo Q. B. S. M.—Anselmo Urbola.

Macolera (Salamanca), Julio 16 de 1879.—Excmo. Sr. don Práxedes M. Sagasta.—Muy señor nuestro y querido correligionario: Tenemos el honor de ser intérpretes fieles de la admiracion que su elocuentísimo discurso produjo en las filas ministeriales como contun ente y habilidoso, y en los bancos de la minoría entusiasmo y esperanza sin límites.

La patria agradecida primero, y el numeroso partido constitucional despues, no olvidarán jamás los eminentes servicios del más franco, del más leal del mejor de sus amigos y del campeón más decidido por sacar incólume la bandera de sus principios monárquico-liberales que desde su niñez y en sosteniendo con el valor y la nobleza de un verdadero héroe.

Por tanto, reciba la felicitacion más cordial que le envían estos humildes partidarios, quienes con su voluntad firme y deseos vehementes suplen lo que les falta para ser acreedores y dignos de la amistad de su ilustre jefe, del orador más intencionado de nuestra Cámara popular.

Suyos de todo corazón Q. B. S. M.—Eugenio Garcia de Soria.—Cándido de Taramona.—José de Taramona.—Antonio de Taramona.—Gregorio de Taramona.—Julian Páramo.—Antonio Nieto.—Crisóstomo de Taramona.—Gabriel Jimenez.—Miguel Guesta.—Nicolás Alegrate.

Balaguer, 22 de Julio de 1879.—Excmo. Sr. don Práxedes M. Sagasta.—Los comités constitucionales de la ciudad de Balaguer, Castelló de Farfana, Menorguens Bellcaire, Alfarrás, Ascutin, Os de Balaguer, Vallfogona, Hars de Noguera, Albera, Fondopou, Avelanas, Ager, Bellvis y todos los del partido de Balaguer, presididos por el joven eminentemente liberal don Ramon Andet Solsona, saludan á V. E. con toda la efusion de su alma, por su brillantísimo discurso pronunciado en la sesion del día 14.

Todos sus numerosos correligionarios están orgullosos por haber V. E. realizado un acto político tan patriótico y que indefectiblemente ha de dar prósperos frutos.

Reciba, pues, V. E. los más entusiastas plácemes de estos Comités, los cuales siempre están dispuestos á tomar la actitud que su esclarecido criterio les dicte.

La circunstancia de encontrarse ausente nuestro digno presidente, señor Andet Solsona, hace que no hayamos telegrafado á V. E. ántes, pues nos hemos tenido que reunir.

Deseamos que se publique en alguno de nuestros periódicos la presente carta.—P. O. del señor presidente don Ramon Andet Solsona, José Antonio Ompella, secretario.—El vicepresidente ex alcade, Juan Baro.—El presidente de Castelló de Farfana, Francisco A. Martí.—El presidente de Alfarrás, Francisco Solans.—El presidente de Ascutin, Antonio Fastegueres.

Los presidentes é individuos presentes de diversos Comités son:

Ramon Solsona.—José de S. Valls.—Tomás Ompella.—Ramon de S. Valls Martí.—Domingo Solsona.—Narciso Pablos.—Antonio Martí.—Antonio Costefreda.—José Garriga y Lienostera.—Antonio Garriga y Garriga.—Ramon Riús.—José Antonio Orpella, secretario.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juzgado de Vich sobre un interdicto de recobrar presentado por D. Antonio Barnolas.

Hacienda.—Reales órdenes elevando el cupo de consumos de los pueblos de Aldanueva de Serrezuela, de Fuente del Ojmo, de Zcar y de Carrascal del Rio, todos de la provincia de Segovia.

Otra fijando que el caballo humano extranjero sin manufacturar, pague el derecho de 2 pesetas por cada 100 kilogramos, y el manufacturado el más crecido que establezca la partida 260 del arancel.

Otra desestimando las instancias de varios fabricantes de bugías estearicas y de jabones pidiendo rebaja en los derechos de aceites de coco y de palma.

Gobernacion.—Real orden declarando nulo el acuerdo en que la diputacion provincial de Soria resolvió que el pueblo de La Olmeda se segregase del término municipal de Osma y se agregase al de Burgo de Osma.

Fomento.—Real orden declarando que no procede revocar la providencia del gobernador de Cuenca de 4 de Setiembre, último por la que autorizó al alcade de Rivatajadilla para hacer en la dehesa del pueblo los aprovechamientos que tuviese por conveniente.

EXTRANJERO.

El programa presentado el día 23 de Julio á la Cámara rumana por el nuevo ministerio, está concebido en los términos siguientes:

«Señores diputados: A consecuencia de la retirada del anterior gobierno, hoy se presenta á vosotros el nuevo ministerio, que á pesar

de hallarse compuesto de hombres de diversas fracciones, está conforme sin embargo en los principios generales, especialmente en lo que se refiere á su actitud en los momentos presentes y en las grandes dificultades que á ella se ligan.

«Corren tiempos muy duros, señores diputados, más duros que nunca lo han sido para nuestro país. Hemos dejado aparte todas las pasiones, todos los rencores y nos estrechamos las manos como hicieren nuestros antecesores en circunstancias muy solemnes; tan solo así podremos defender los más caros y legítimos intereses de la patria. No nos hallamos constituidos como gobierno contra la tendencia justa y nacional de las opiniones del país respecto á las cuestiones del día, ni tampoco contra los temores que aquella ha despertado. Participamos con vosotros y con toda la nacion de aquellas opiniones y de aquellos temores. El país ha declarado solemnemente por boca de la Cámara anterior y por medio de las secciones de ésta, que se quiere someter al tratado de Berlin y revisar el artículo 7.º de la Constitucion, y el gobierno, señores, cree que este es el camino indicado para eliminar las dificultades presentes y aceptar sin inconveniente en nuestro derecho público el principio de que la diferencia de religiones no constituye ningun obstáculo para conseguir y ejercitar los derechos civiles y políticos. De este modo, reforzado el gobierno con la voluntad expresa de la nacion, está en el caso de asegurar á las potencias firmantes del tratado de Berlin que el pueblo rumano no abriga intenciones de oponerse al principio de la revision del art. 7.º del Código fundamental. El único temor natural es de un carácter interno y se refiere tan solo á nuestros intereses nacionales y económicos, que deberán ser defendidos no bien se haya verificado la revision.

«De este modo, señores diputados, crea vuestro gobierno que satisfice los deseos de la diplomacia europea, así como los justos temores del país, reconociendo el principio de la igualdad de religiones y de la libertad de cultos.

«Estas nuestras ideas que pronto se verán convertidas en hechos, y os hallareis en el caso de juzgar si hemos correspondido á vuestras esperanzas y á las necesidades del país. Esperamos, señores diputados, que hasta entonces servirán estas breves y explicas declaraciones para calmar los ánimos y los temores. En esta empresa contamos con vuestra cooperacion, pues la obra que acometemos no es de un partido ó de un color político, sino de todo un país cuya prosperidad todos deseamos y cuyos intereses todos defendemos.»

I. Brathiano.—N. Cretzdevo.—M. Cogalmiccano.—B. Borecco.—Coronel Lucca.—A. Stolosaun.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

CONSTANTINOPLA 1.º.—Son cada vez más tirantes las relaciones entre la Puerta y el príncipe Atejo. Se cree inevitable una ruptura.

Se activan las negociaciones á fin de terminar en breve plazo la cuestion Tarco-Halenica, con objeto de poder fijar la atencion en todo lo que se refiere á la Rumelia.

A consecuencia de la retirada de Osman-bajá, Kadri-bajá y Said-bajá, ha vuelto á plantearse la crisis ministerial.

SAN PETERSBURGO 1.º.—Con motivo de la sentencia del tribunal militar de Kharkow (Rusia), se nota bastante agitacion en ciertos círculos.

Las autoridades han recibido avisos secretos manifestando que caso de ejecutarse la sentencia de dicho tribunal militar, horrosos incendios destruirán las más importantes casas de Rusia.

El gobierno ha mandado redoblar la vigilancia y tomar toda clase de precauciones.

La intranquilidad es muy grande, particularmente en esta capital.

CONSTANTINOPLA 1.º.—La Puerta ha dirigido una circular á las potencias explicándoles la causa de la dimision de Kheredine Bajá.

En dicha circular, la Puerta declara que ha aceptado la dimision de Kheredine, porque el programa de este, además de otras razones poderosas, tendia á aminorar la autoridad del Sultán y á entorpecer las buenas relaciones de la Puerta con los gobiernos del Vaticano y de Rusia.

Partis 1.º.—Desde hace cuatro dias se disfruta en Francia de buen tiempo, lo cual hace concebir algunas esperanzas á los agricultores.

De algunas plazas telegrafian una pequeña baja en los trigos y las harinas, pero de la mayor parte de los mercados se quejan de la casi completa paralización en las operaciones sobre los cereales.

Los aceites de lino y los espíritus, sin variacion en los precios.

Sobre los azúcares una baja de 25 céntimos.

Partis 1.º.—La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto del ministerio de Relaciones exteriores.

Ha rechazado una enmienda del Sr. Raspail pidiendo la supresion de la embajada de Francia cerca del Vaticano.

Ha aprobado una enmienda pidiendo la supresion del sueldo de ministro cesante Sr. Decazes.

La Cámara de diputados ha rechazado una enmienda pidiendo se fijase un plazo de seis meses para la conversion de la deuda del 5 por 100.

Partis 31.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 14 3/4.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14; ídem exterior, 14 13/16.

Fondos franceses: 3 por 100 á 82,75; 5 ídem á 116,75; consolidados ingleses, 97 15/16.

Bolsin.—Obligaciones Cuba, 436,25.

NOTICIAS.

Segun telegrama de la Habana recibido por la Via de los Estados Unidos, el general Blanco ha salido á recorrer los departamentos en una visita de inspeccion, quedando encargado del mando el general segundo cabo.

Ayer se reunió en el ayuntamiento la junta de tenientes alcaldes con objeto de tratar de la contribucion que se cobra al comercio de Madrid, y que se denomina del sello de los anuncios.

Tambien ayer en el ayuntamiento han celebrado junta los señores Alcalde-presidente, Ansoarena y Poó, con objeto de escogitar el medio más conveniente para que desaparezca la fabrica de bugias La Estrella, habiendo acordado reunirse las dos comisiones en pleno para dictar una resolucion definitiva.

Ayer tarde ha fallecido repentinamente en la Puerta de Alcalá un hombre, de oficio pintor.

Segun los telegramas recibidos de Cartagena, la corbeta Aragón, recién construida, fué botada al agua felizmente y con toda solemnidad.

Bendijo el buque el vicario general castrense, asistiendo al acto una numerosísima concurrencia compuesta seguramente de más de cuarenta mil personas.

A las cinco empezaron á quitar los puntales y cuñas, y á las cinco y veinte empezó á funcionar la prensa hidráulica y aparejos, tirando por medio de cabrestantes reales.

A las cinco y cuarenta cayó al agua el buque y empezaron los acordes de la marcha real y los aplausos y demostraciones de un júbilo indescribible.

El aspecto de la dársena era verdaderamente deslumbrador.

El señor ministro de Marina ha felicitado á los comandantes generales del puerto y de ingenieros por la brillante barada de la Aragón.

La corbeta fondó á 300 metros del punto de partida.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Hoy saldrá para Badajoz el obispo de Ordenes, señor Guisasaola.

Los señores gobernador civil y capitán general de Madrid conferenciaron anoche con el presidente del Consejo de ministros.

Poco más tarde celebraba éste otra conferencia con los ministros de Estado y Ultramar.

Anoche á las once se declaró un incendio en la calle de Pelayo, núm. 46, principal; pero con el auxilio de las bombas, que llegaron oportunamente, pudo conseguirse su extincion sin más pérdidas que algunas ropas y efectos de poco valor.

Hemos sabido con la más viva satisfaccion que nuestro querido amigo el diputado constitucional D. Eduardo Reig se halla ya en convalecencia de la grave enfermedad que ha sufrido en los baños de Aihama. Le deseamos el más completo restablecimiento.

Anoche recibimos el siguiente telegrama procedente de Las Palmas (Canarias):

«Ha sido sentenciado á la última pena por el juzgado de Orotava Pedro Armas Lopez y Manuel Brito Rodriguez, por asesinato del súbdito inglés Mister Morrio.»

En la estacion del ferro-carril del Norte tuvo anoche la desgracia un caballero, al bajar del carruaje, de que la portezuela del mismo le pillara y fracturara un dedo de la mano derecha.

Ayer fué preso y puesto á disposicion del juzgado de guardia un joven por hurto de un reloj al cochero del gobernador civil de la provincia.

Varios jóvenes que anoche estuvieron de broma en una casa de la calle del Isfante, fueron detenidos y puestos á disposicion del juzgado de guardia, porque intentaron pagar á la dueña de dicha casa con un billete de Banco de 400 reales falso. El juzgado los puso en libertad despues de haber presentado fianza.

Anoche fué robada la porteria de la casa calle de San Bernardo núm. 17, llevándose los ladrones cuantas ropas habia en la habitacion. Se ignora quiénes sean los delincuentes.

Ayer tarde se promovió alguna alarma en la calle de Atocha á consecuencia de continuados disparos de arma de fuego que se oían den ro de la casa núm. 17 de la misma calle.

Los agentes de la autoridad penetraron en la habitacion en que esto sucedia y averiguaron que un hombre que padece enagenacion mental se habia estado entreteniendo en disparar los tiros de un revolver que habia encontrado en un baul y que nadie se habia atrevido á quitarle.

Para cuando la junta consultiva de Guerra vuelva á reanudar sus tareas, en el próximo mes de Setiembre, tendrá que ocuparse de los asuntos siguientes, segun un colega:

Del examen y estudio de una cuestion importante relacionada con los cuerpos de Artillería é Ingenieros y las armas generales; cuestion encomendada á cuatro ponencias, y que quedará favorablemente resuelta por el criterio conciliador que ha presidido en su estudio y examen.

Del uniforme del Estado Mayor general del ejército, que si bien fué aceptada la reforma que se proponia por aquella corporacion, ha vuelto á ella para ampliar su dictamen.

De las divisas de todos los cuerpos del ejército y sus auxiliares.

Uniforme de los brigadieres, que piden se sustituya el que usan actualmente por otro en que el estorchado no sea blanco.

Del reglamento de paz y de guerra, redactado por el distinguido brigadier de ingenieros Sr. Almirante.

Y finalmente, del proyecto presentado por el general Alava y Añás sobre reinganches y premios de constancia á las clases de tropa.

En la calle de Caballero de Gracia ha sido detenido un chico como de diez años que pretendia vender un reloj que momentos antes habia robado al cochero del señor gobernador de esta provincia.

Ha llegado á Madrid el señor conde de Casal Ribeiro, representante de Portugal en la corte de España. El señor conde es muy conocido y estimado en nuestro país, donde ha vivido en distintas ocasiones, y conoce perfectamente nuestro idioma, nuestros usos y nuestras costumbres. Ministro, embajador, diputado, su palabra esocuente y su erudicion vastísima, es, estuvo siempre al servicio de su rey y de su patria.

El señor conde de Casal-Ribeiro será recibido

per S. M. el rey en el palacio de la Granja. En ese reinicio estuvo el nuevo representante de España en 1865, acompañado á los reyes de Portugal, don Luis y doña Pia. Cumplidas las formalidades diplomáticas de recepcion, el nuevo representante del vecino reino regresará á su país para volver en Octubre á fijar su residencia en Madrid.

Ha salido para sus posesiones de Villaviciosa (Asturias) el distinguido y erudito escritor D. Antonio Babin de Uquera, bibliotecario del consejo de Estado.

Los progress de la plaga filoxérica en Francia son tales y toman tan graves proporciones, que el Senado se ocupa ya de una tercera ley de defensa contra el insecto devastador.

El 1877, los departamentos atacados por la plaga, eran 28; á fin de 1878 eran ya 39. En 1877 habia 288.000 hectáreas invadidas; al presenteseon 373.000 que representa una pérdida de tres mil millones de francos.

Ha sido sometido á un consejo de guerra un cabo de la capitania general de Madrid, por haber sido sorprendido en el momento de extraer del cajon de la mesa del general unas monedas de oro.

Se ha solicitado licencia para publicar en Bilbao un periódico político titulado El Democrata.

Ha sido destinado á la isla de Cabrera el médico primero de Sanidad militar D. Juan Valdés y Pajares.

Pasan de 30 los labradores de la colonia del Soto de Castillejo, término de Aranjuez, que se encuentran muy á armados por la falta de agua que se conduce al caz de las Aves, durante las horas de la noche en que se sabe nadie riega en dicha vegetacion.

Parece que esta escasez dimana de que algunos mal intencionados levantan desde el anochecer las compuertas de los desagüadores de dicha acequia para que corran al río Tajo, consiguiéndose de esta suerte que los colonos vean perdidos sus frutos.

El concesionario de estos sobrantes del caz de las Aves, ha elevado una queja á la intendencia de la real Casa, quien en seguida y con un celo extraordinario, ha mandado instruir el oportuno expediente, y si algun resultado responsable, remitir el tanto de culpa á los tribunales.

Las pérdidas de los colonos son de consideracion hasta ahora.

Se ha recibido en la direccion de Administracion local el expediente de la necrópolis. El director ha recomendado el pronto despacho de este expediente al jefe de la seccion á que corresponde el asunto.

Ha sido capturado por el vigilante núm. 124 del distrito del Congreso un desertor de presidio en el momento de ir á entrar en el portal de la casa número 6 de la calle de la Ruda.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia de la Encarnacion el solemne acto de administrar el Sacramento del Bautismo á la protestante que segun digimos oportunamente, ha sido atraída al seno de la religion católica por el reputado predicador D. German Alejo y Sevilla. Será madrina la señora marquesa de los Arenales, y bautizante el auditor de la Rota don Felipe Morales Setien.

La protestante es viuda, de unos 30 años de edad, de semblante agraciado, de imaginacion viva; llámase Aurora, y se la bautizará con los nombres de María del Carmen Mercedes de los Angeles. Predicará el mencionado Sr. Alejo, y despues de la misa se cantará un solemne Te Deum á toda orquesta, bajo la direccion del conocido maestro señor Manzano. Tomará parte en tan solemne acto algunos cantantes de la real capilla, y entre ellos el célebre tiple de la misma, Sr. Sanz.

Desde anteaer se están haciendo grandes preparativos á fin de que la ceremonia revista los caracteres de un verdadero acontecimiento religioso.

El martes último pereció ahogado en el Miño, cerca de la casa de baños, un quinto del actual reemplazo.

Parece que habia apostado á que atravesaba el río á nado, siendo la cantidad de la apuesta una peseta.

Se ha solicitado autorizacion para construir un tranvia que partiendo del barrio de las Visillas termine en el de la Puerta de Alcalá.

Aun cuando esta solicitud encuentra algunos inconvenientes para su concesion, sabemos que hay interés en que se acceda á ella, en vista de lo necesitado que se encuentra el primero de dichos barrios de medios fáciles de comunicacion con el centro de Madrid.

Hace pocos dias se produjo un violento incendio entre Chiclana y Medina-Sidonia, que favorecido por el fuerte Levante se propagó de una manera extraordinaria, quemándose inñinidad de aranzadas de trigo, en tierras pertenecientes á la señora de Baitona. Las pérdidas son de consideracion.

Segun dicen de Villena, se puede considerar perdida la cosecha de maíz y la de la patata. El gusano, más voraz que la langosta, ha destruido las plantas.

Una noticia horrible circuló el miércoles por la villa de Bilbao. El lunes vió la fabrica de pólvora cerca de D rango, en jurisdiccion de Verriz, resultando 14 muertos. Igóranse todavia detalles de esta terrible catástrofe.

De la torre de la iglesia parroquial de Irún robaron dias pasados el reloj. Los ladrones, para que no se advirtiese su presencia, daban con el badajo de la campana para indicar las horas.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.º

FONDOS PUBLICOS	Ultimo prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultimo prec.	Carreters	Ultimo prec.
3 1/2 int.	15,25	2.ª serie	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños	15,25	Id. de 1877	00,00	Id. de 1877	00,00
Fin de mes	15,30	Id. de 1877	00,00	Id. de 1877	00,00
Fin prox.	36,62	Id. de 1877	00,00	Id. de 1877	00,00
3 1/2 ext.	00,00	Id. de 1877	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños	00,00	Id. de 1877	00,00	Id. de 1877	00,00
2 1/2 int.	35,35	Id. de 1877	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños	35,20	Id. de 1877	00,00	Id. de 1877	00,00
Idem ext.	00,00	Id. de 1877	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños	00,00	Id. de 1877	00,00	Id. de 1877	00,00
Emp. Bri.	00,00	Id. de 1877	00,00	Id. de 1877	00,00
Billet. hip.	00,00	Id. de 1877	00,00	Id. de 1877	00,00
Bonos Tes.	00,00	Id. de 1877	00,00	Id. de 1877	00,00

CUERPOS.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de los Angeles. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Francisco.

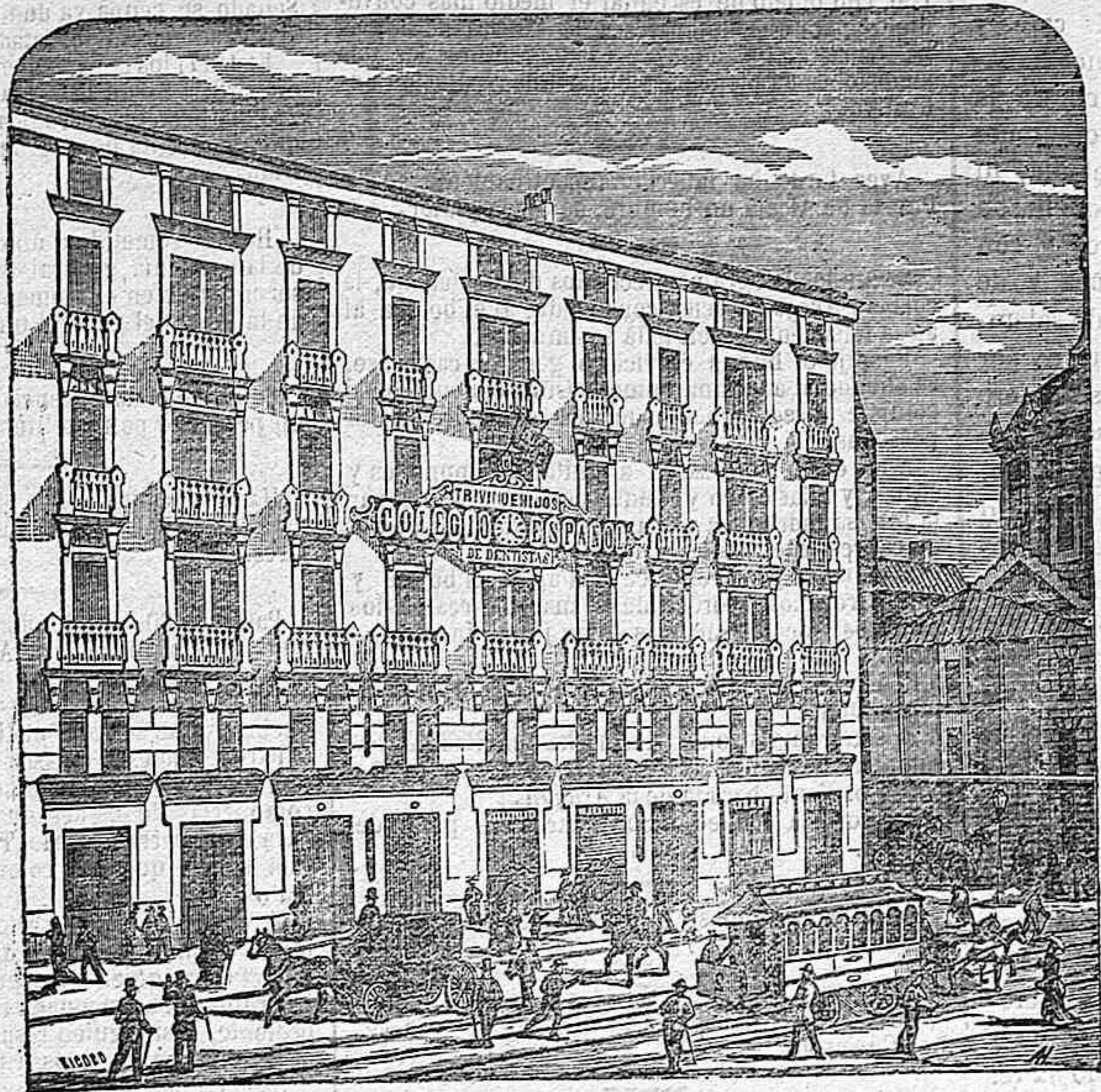
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS

ALCALÁ, 19.—MADRID.



FACULTAD

DR. C. TRIVIÑO, profesor de cirugía dental.
 DR. A. TRIVIÑO, profesor de mecánica dental y metalurgia.
 LDO. J. TRIGUEROS, profesor de terapéutica, materia médica y medicina legal.
 DR. J. MARVA, profesor de anatomía, patología e higiene.
 DR. C. FAURE, profesor de fisiología y de física y química.
Cirujano dentista.—D. A. SERRANO, demostrador de mecánica dental.
Cirujano dentista.—D. L. DUTOR, instructor de operaciones dentarias.
 El dispensario y laboratorio se hallan abiertos todo el día con los útiles necesarios para la práctica de los estudiantes.
 Para la enseñanza de esta carrera se emplearán dos años, divididos en dos cursos, que principian en 12 de Octubre de cada año.
 Las ecuras serán ilustradas con colecciones de aparatos de química y fisiología y con piezas anatómicas y patológicas.
 El coste de la carrera es de 200 duros, que serán abonados anticipadamente; pero para facilitar á las clases menos acomodadas la entrada en este Colegio, la administración del mismo admitirá dicha cantidad en ocho plazos de 25 duros cada uno, pagaderos cada tres meses, previas las garantías suficientes.

El director, CAYETANO TRIVIÑO.

Para la mejor ilustración de nuestros alumnos, el COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, Alcalá, 19, segundo, ha abierto una entrada por la calle Aduana, núm. 26, tercero, para la clínica, y en ella se han puesto los precios siguientes:

	Reales.		Reales.
Extracción de muelas, limpieza de dentadura y destrucción de nervios.....	Gratis.	DIENTES ARTIFICIALES.	
EMPASTES.		Cauchochouc y diente plano.....	20
De gutapercha.....	Gratis.	Idem y diente encía.....	40
De amalgama y oxícloruro de zinc.....	19	Plata y diente plano.....	40
ORIFICACIONES.		Plata y diente encía.....	60
Por cada hoja de oro que se emplee.....	20	Oro, cauchochouc y diente encía.....	80
		Oro y diente encía.....	100

NOTA. Para más detalles, dirigirse al director, acompañando sellos para la contestación.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Agosto saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y moderno vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

PILORAS DEL DUBREAU

Comprendidas en el nuevo Codex, se emplean hace más de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito, para curar la anemia, la clorosis (colores pálidos), enfermedades de las jóvenes.

Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras de Dubreau ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico. Dr. DOUBREAU, ex-presidente de la Academia de Medicina.

De todas las preparaciones ferruginas que han dado los mejores resultados para el tratamiento de las deficiencias cloróticas, las píldoras de Dubreau parecen daban ocupar el primer lugar. — *Dictionnaire universel de Médecine*, t. II, page 99.

Como prueba de autenticidad, cada píldora lleva grabado así el nombre del inventor. — Precio 21 y 14 fr. caja.

En París, 8, rue Pigeonne. — En Madrid: por mejor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor: Sres. Moreno Miquel, Borrell Hermano, Garcerá S. Ocaña y Ortega.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
 Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.
 Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PREENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
 El deber cumplido..... Un tomo.

GARCIA Y LEFÉVES

Sastres
 37, Carrera, San Geronimo, 37
 Altas novedades para caballero.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.
 SILVA, 22, TIENDA.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.
 Carrera de San Jerónimo, 31

LA PERLA

FABRICA DE JABONES
 Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.
 Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta

LA MALAGUEÑA.
 Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
 ISABEL LA CATOLICA 7.

HELADOS

FLOR Y NATA DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.
 Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella

LOS CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS
 EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposición de París dos grandes premios

MEDALLA DE ORO

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.º

NATURALEZA Y CIVILIZACION

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH — Infartos del hígado, del bazo, del estómago y de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, goma, diabetes, albuminuria.

SAINTE-MARIE — Anemia, clorosis, afecciones linfáticas, dispepsia, diabetes con sangre empobrecida.

Paris, 124, rue Saint-Lazare. — Precio en Francia 30 fr. la caja de 50 botellas. — Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, y Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos de Cádiz.

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)